

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6991** *OBRAS Y PROYECTOS HAYARI, S.L.*

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 44/11 seguido en este Juzgado a instancia de don Abdeslam Nouh contra Obras y Proyectos Hayari, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 13 de marzo de dos mil doce en el que se declara a la ejecutada Obras y Proyectos Hayari, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.484,88 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120017541-1